



## DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

**ORDEN VMV/1628/2016, de 4 de noviembre, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas en 2016 para la elaboración de instrumentos de planeamiento urbanístico a favor de municipios aragoneses.**

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2016, de 28 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el Ejercicio 2016 y en el artículo 8.7 de la Orden PRE/571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón, se adjunta a la presente orden, anexo en el que figuran las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2016 por el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 13030 G/4321/760012/91002 en materia de subvenciones de planeamiento urbanístico destinadas a municipios aragoneses. La convocatoria se efectuó mediante Orden VMV/745/2016, de 12 de julio, por la que se convocan subvenciones en materia de planeamiento urbanístico destinadas a municipios aragoneses, año 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 141, de 22 de julio de 2016) y fue resuelta mediante Orden de 18 de octubre, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2016.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda,  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**



### ANEXO: SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DESTINADAS A MUNICIPIOS ARAGONESES, AÑO 2016.

#### APLICACION PRESUPUESTARIA: 13030 G/4321/760012/91002

Municipio	Finalidad de la subvención	Cantidad concedida
Velilla de Ebro	Aprobación provisional	8.157,49 €
Castillazuelo	Aprobación provisional	3.313,76 €
Bielsa	Aprobación provisional	13.000,00 €
Graus	Texto Refundido	4.177,40 €
Ainsa-Sobrarbe	Texto Refundido	4.573,80 €
Ayerbe	Aprobación provisional	12.600,00 €
Nonaspe	Aprobación provisional	9.833,67 €
Griegos	Texto Refundido	3.049,20 €
Santa Cruz de la Serós	Texto Refundido	2.646,00 €
Valdealgorfa	Texto Refundido	3.630,00 €
Alfajarín	Aprobación provisional	4.665,29 €
Peralta de Alcofea	Texto Refundido	6.127,44 €
Ariza	Texto Refundido	7.911,22 €
Villamayor de Gállego	Texto Refundido	9.053,22 €
Broto	Aprobación inicial	4.316,07 €
Tauste	Texto Refundido	3.926,45 €